



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.462/2009.

ZAPALLAR, 15 de Diciembre del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 823/2009, de fecha 14 de Diciembre del 2009, de Asistente Social del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don **José Cisternas Mondaca**, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] domiciliado en Calle [redacted] por un valor de \$ 37.250 (treinta y siete mil doscientos cincuenta pesos), por concepto de cancelación de suministro de energía eléctrica, agua potable y arriendo de vivienda.

GÍRESE cheque a nombre de **CONAFE**, por la suma de \$ 3.600.- (tres mil seiscientos pesos).

GÍRESE cheque a nombre de **ELIZABETH GODOY MENCIA**, Cedula Nacional de Identidad N° [redacted] por la suma de \$ 30.000.- (treinta mil pesos).

GÍRESE cheque a nombre de **COOPERATIVA AGUA POTABLE RURAL JOHN KENNEDY CATAPILCO**, Cedula Nacional de Identidad N° 73.149.300-6, por la suma de \$ 3.250.- (tres mil doscientos cincuenta pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem **215-24-01-007**, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SOCIAL.
- 3.- INTERESADO.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO SECRETARÍA MUNICIPAL.

CC / CTL / AVC / ASE / GAMD / JBN / rtd.-